



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Tesorería

Citación para ser notificado por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n, 2.ª planta, en horario de 9 a 14 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Actos: Providencias de apremio. Cuotas de urbanización.

<i>N.I.F./C.I.F.</i>	<i>Contribuyentes</i>	<i>N.º exped. apremio/Liq.</i>	<i>Resolución/Acto advo.</i>
A28519601	Delta Zero, S.A.	102182712	Providencia de apremio. Cuotas de urbanización
		102182718	
		102248444	
		102248448	
		102248449	
		102248451	
		102248452	
		102248453	
		102248454	

Burgos, a 6 de abril de 2011.

El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva,
Javier Díaz Gómez